



DECRETO ALCALDICIO N° 332
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

24 ENE 2020

REQUINOA, _____

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. N° 12 de fecha 07 de ENERO de 2020, el Jefe del Departamento de Educación, donde solicita Licitación Pública para **ENTREGA EN CONCESION LA EXPLOTACION DE KIOSCO SALUDABLE** en Liceo Requinoa, de acuerdo a la Ley N°20.606

La necesidad de aprobar Bases Administrativa, Técnicas y comisión evaluadora.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ENTREGA EN CONCESION LA EXPLOTACION DE KIOSCO SALUDABLE**" y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- CAROLINA SEPULVEDA (ASISTENTE SOCIAL)
- TERESITA RODRÍGUEZ (SECRETARIA)
- JOSE LOCH REYES (ENCARGADO DE RECURSOS DAEM)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Marta A. Villareal Scarabello
MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)